ACTA No. GEE-556			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender. – Zunilda Elena Mejía Toro.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 29 de abril de 2026	**HORA INICIO:** 3:00 p.m.	**HORA FIN:** 4:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficinas del SBDC/SENA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Industrial y Energías Alternativas-CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participantes
2. Desarrollo de la agenda
3. Asesoría formulación plan de negocios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Asesorías formulación plan de negocio metodología fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Participantes

En la reunión participó la emprendedora Zunilda Elena Mejía Toro del proyecto de ECOPARQUE DUNAMI y el gestor Albani Coronado Felizzola, por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA.

2. Desarrollo de la Agenda

Se valida el avance del plan de negocio en mención, teniendo en cuenta cada uno de los siguientes aspectos:

Datos generales del plan de negocio

Plan de Negocio : ECOPARQUE DUNAMI
Emprendedor : Zunilda Mejía Toro
Cédula de ciudadanía : 40942511
Teléfono : 3238969873
Email : zunildaelenam@gmail.com

Concepto del negocio.

Ecoparque Dunamy es un destino integral que fusiona gastronomía, aventura y alojamiento rural en un único entorno natural campestre.

3. Asesoría formulación plan de negocios

Se revisaron los avances realizados hasta la fecha. A continuación, se presentan las observaciones realizadas:

Se realizó una revisión detallada ítem por ítem de la estructuración del plan de negocios, con el fin de verificar que toda la información esté correctamente elaborada.

- **Planteamiento del problema o necesidad**: Describió las necesidades que se espera satisfacer de los potenciales clientes o consumidores.

- **Análisis de la competencia:**

-Identificó los competidores que ofrecen productos o servicios similares o que sustituyen lo que se quiere ofrecer, precisando los tres (3) competidores más representativos y explicó en qué se diferencia el proyecto de ellos.

- **Descripción del proyecto:**

-Explicó en qué consiste el proyecto y qué lo hace diferente de los demás., precisando cual es la ventaja competitiva y el "toque especial" que agrega valor al producto o servicio.

- **Productos o servicios:**

Relacionó los productos o servicios a ofrecer, indicando su Unidad de medida (libras, kilos, unidades, etc.), Presentación, definiendo los tres (3) servicios que generan mayores ingresos.

- **Proceso de producción o prestación del servicio**: Describió paso a paso todas las actividades del proceso. Incluir aspectos diferenciadores del proyecto.
- **Trámites legales (permisos y licencias):** Relacionó los requerimientos legales según la actividad económica y el modelo de negocio. Identificando todos los tramites que necesita para la formalización del proyecto si se llega a ser beneficiario de los recursos del Fondo Emprender.
- **Canales de comunicación y estrategias:**

-Definió los canales y estrategias para comunicar el producto a la comunidad y garantizar la sostenibilidad del modelo de negocio.

- **Conclusiones Financieras y Evaluación de Viabilidad del proyecto**

La Tasa Interna de Retorno (TIR) es del 30 % Mayor que la tasa del interés de oportunidad, que no es más que la tasa de interés promedio que ofrece el mercado para invertir; por lo tanto, ofrece un rendimiento mayor para el dinero del inversionista.

El Valor Presente Neto (VPN) es >0 lo que indica que el inversionista recupera su costo de oportunidad y además obtiene unas ganancias adicionales igual al valor del VPN al realizar la inversión

Observación adicional:

Se le orientó al emprendedor a descargar los certificados de procuraduría, contraloría, policía nacional, medidas correctivas, REDAM, autorización de consulta de delitos sexuales con su respectiva certificación y diligenciar los anexos correspondientes a la convocatoria, que unificara estos documentos en un solo archivo PDF y lo subiera a la plataforma, precisándole que esta documentación deberían adjuntarla también cada miembro del grupo asociativo.

Revisión Abogada de Acreditación: La profesional del derecho asignada para la revisión de acreditación, en la revisión realizada recomendó ajustar en la herramienta del plan de negocios en la hoja de integrantes de la iniciativa registrar los nombres y apellidos completos como aparece en el documento de identidad. La emprendedora líder subsanó la observación realizada. En cuanto a lo relacionado con la documentación solicitada, la jurista manifestó que ajustara los términos y condiciones de la emprendedora Angely Mejía Gil y El anexo 2, el anexo 14 y el autorreconocimiento de la emprendedora Jhetlyn Peñaranda. La emprendedora líder procedió a hacer los ajustes correspondientes. Con la revisión nuevamente de la abogada procedió a autorizar la formalización del plan de negocios.

CONCLUSIONES

Se le realizó la acreditación del plan de negocios, verificando que el emprendedor con su grupo asociativo soportará la documentación requerida.

Con la revisión efectuada al plan de negocios y con la documentación adjuntada en la plataforma se procedió a la formalización del plan de negocios de forma asociativa con cinco socios, en la convocatoria Economía Campesina No. 152

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar seguimiento a los resultados de la convocatoria.	12/06/2026	Emprendedora	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Zunilda Elena Mejía Toro	Emprendedora	SI	N/A	
Albani Cornado Felizzola	Orientador SBDC-SENA	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Imagen asesoria formulacion plan de negocios FE



Fuente propia SBDC/SENA – Riohacha, Zunilda Mejía Toro– 29 de abril 2026.

